

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19802 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 470/2013, referente al deudor CONSTRUCCIONES GORBEIA 1500, S.L. con NIF B01262377, se ha presentado modificaciones subsanando el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo 1 del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el Registro Público Concursal y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por las modificaciones introducidas en el citado informe, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Vitoria-Gasteiz, 20 de mayo de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140028613-1